

VITORIA-GASTEIZ

D. Luis Michelena Elissalt, miembro de número y presidente de la Comisión de Entidades de Población de esta Real Academia de la Lengua Vasca - Euskaltzaindia y catedrático de Lingüística Indoeuropea y Vasca de la Facultad de Filosofía y Letras de Vitoria, emite el siguiente

DICTAMEN

Que según el Nomenclátor de Municipios del País Vasco, preparado por esta Corporación académica, la entidad de población y municipio que figura con el número 629 VITORIA, figura en su versión euskérica como GASTEIZ.

Que la razón de que deba emplearse *GASTEIZ* con *s* es que así aparece en la documentación medieval: Reja de San Millán, año 1025; Fuero de Vitoria, año 1181, etc.

Que la edición del Fuero de Población de Vitoria, por la Caja de Ahorros Municipal, que contiene la reproducción fotográfica del Fuero obrante en el Archivo de la Ciudad y del Apéndice II a la *Historia de Vitoria*, de Landazuri, en la edición primera de 1780, Vitoria, 1970, demuestra asimismo que es *GASTEIZ*. Igualmente de fácil acceso es el trabajo de Gerardo Lz. de Guereñu, "Pueblos Alaveses", en el *Boletín de la Institución Sancho el Sabio*, XIII (1969), pág. 72. Hay que indicar que *Gasteiz*, tanto como nombre de la ciudad como apellido, cayó en total desuso, al ser sustituido por el apelativo oficial *VI(C)TORIA*, no volviendo a la luz hasta finales del siglo XIX.

Que si algunos muy modernos han empleado *Gazteiz* con *z*, no lo han hecho porque hubiera apoyo documental. Lo más que podría decirse es que, entre algunos y no precisamente entre los más familiarizados con la lengua, dominó alguna vez la idea de que *z* era de alguna manera "más vasco" que *s*, cuando uno y otro sonido están igualmente arraigados en la lengua.

Que tal vez se haya defendido *z* por alguna etimología, pero ésta es una materia en que solamente los textos valen, no las hipótesis etimológicas.

Y para que conste y su remisión al Exmo. Ayuntamiento de Vitoria, expido la presente en Bilbao, a veinte de julio de mil novecientos setenta y nueve.